

**ACTA NÚMERO 1/2020 DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA  
DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL  
DE 2 DE JULIO DE 2020**

ASISTENTES

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).  
Dña. Asunción Merino Hernando (Vicedecana de Metodología y Calidad).  
Dña. Waltraud Müllauer-Seichter (Coordinadora del Grado).  
D. José María Hernández Losada (Director del Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política).  
D. Alejandro Escudero Pérez (Director del Dpto. de Filosofía).  
Dña. María Jiménez Buedo (Directora del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia).  
D. Fernando Monge Martínez (Director del Dpto. de Antropología Social y Cultural).  
Dña. Susana Virtud Jiménez (Jefa Sección Atención al Estudiante de la Facultad).  
Dña. Eva María Martín Roda (Representante del Dpto. de Geografía de la Facultad de Geografía e Historia).  
Dña. Nuria Polo Cano (Representante de la Facultad de Filología, en ausencia de Dña. Victoria Marrero).  
Dña. Ana Arias Orduña (Representante del Dpto. de Psicología Social de la Facultad de Psicología).  
D. Miguel Requena y Díez de Revenga (Representante del Dpto. de Sociología II de la Facultad de CC. Políticas y Sociología).  
Dña. Paula González Fernández (Representante de Estudiantes).

EXCUSAN ASISTENCIA

Dña. Sara Pastor Talboom (Representante de Profesores Tutores).  
D. Jose Antonio Martínez Torres (Representante del Dpto. de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia. No se puede conectar por problemas técnicos).  
Dña. Rosa María Rodríguez Rodríguez (Representante del Dpto. de Sociología III de la Facultad de CC. Políticas y Sociología. No se puede conectar por problemas técnicos).

SECRETARIA

Dña. Carmen Osuna Nevado (Secretaria Adjunta de la Facultad)

En Madrid, siendo las 11:05 horas del día 2 de julio de 2020, a través de la plataforma virtual *Jitsi Meet*, se reúne la Comisión

Coordinadora del Título de Grado en Antropología Social y Cultural con el siguiente Orden del Día:

**01. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de 3 de diciembre de 2019.**

Se aprueba el acta anterior sin modificaciones.

**02. Cambios respecto a ANECA.**

La Coordinadora del Grado informa de que se han aprobado en Consejo de Departamento y Junta de Facultad dos nuevas asignaturas optativas: “Antropología de la danza y de la música” y “Antropología visual”. Siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Coordinación Académica y Calidad, se acordó eliminar dos optativas ya existentes de acuerdo a los siguientes criterios: 1) mantener los créditos de optativas; 2) aumentar la oferta de especialización antropológica en el Grado. Teniendo esto en cuenta, y partiendo del número de matriculados por asignatura/año, el Consejo de Departamento acordó dar de baja las siguientes asignaturas: 1) Población I: Teoría de la población, coordinada por la profesora Elena Robles y 2) Sociología Rural, impartida por la profesora Carmen Lozano. La decisión no fue sencilla y fue convenientemente comunicada a los equipos docentes, agradeciéndoles su trabajo y dedicación. Además, el Departamento espera poder colaborar en otras actividades y programas. La Coordinadora pide el visto bueno a la Comisión para dar de baja las asignaturas. La Comisión lo aprueba por asentimiento general.

### **03. Aprobación de guía y materiales didácticos.**

No hay propuestas.

### **04. Reunión sobre funcionamiento del Grado.**

La Coordinadora de Grado informa de que en la última reunión se trataron las nuevas líneas de investigación para la asignatura Proyecto de Investigación, análisis de materiales empíricos y escritura. Este año no se ha podido celebrar todavía, dadas las circunstancias. Dependiendo de cómo se presente el próximo cuatrimestre propondrá su realización, para la que ha pensado que se podría discutir la inclusión del perfil del Grado de Antropología en un nuevo blog de la UNED, iniciativa del COIE. La Coordinadora explica que está estructurado en tres bloques: itinerario formativo, salidas profesionales y recursos de interés. Como Coordinadora ha recibido información sobre el Grado, que podría ser incluida en el blog, en caso de estar de acuerdo. Señala que habría que cotejar los contenidos de manera que no sean contradictorios con los de la web del Departamento y la página de la Facultad. En todo caso, y puesto que es una propuesta a estudiar, cree que el tema puede ser de interés para la reunión.

El Director del Departamento de Antropología señala que considera más prioritario actualizar la página web del Depto., así como terminar el diseño de la página de la Facultad, en la que está trabajando la Vicedecana de Estudiantes, Centros Asociados y Relaciones con la Sociedad, Prof<sup>ra</sup> Amanda Núñez. Además, en caso de trabajar sobre la participación del Departamento en el blog, también cree conveniente contar con la perspectiva de la Vicedecana. Señala, además, que hay que tener en cuenta la carga de trabajo que puede suponer la organización y actualización del blog. Si no es debidamente atendido, puede ser contraproducente. La Vicedecana de Calidad, Prof<sup>ra</sup> Asunción Merino, opina que también es importante saber si esa tarea de actualización sería responsabilidad del Depto., o de los organizadores del blog. Por su parte, la profesora Eva Martín Roda respalda la prioridad de la actualización de las páginas web, señalando que no es sencillo. En el caso de Geografía llevan más de un año desarrollando una web atractiva e interesante para todos los usuarios. En la misma línea, el Decano explica cómo la pandemia ha interrumpido el proceso de modificación de la web de la Facultad, liderado por la Vicedecana de Estudiantes, y se muestra de acuerdo en la importancia de priorizar las webs frente al blog. El profesor Jose M<sup>a</sup> Hernández, Director del Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política, opina que en estos momentos de cambios también habría que prestar atención a las estrategias de comunicación de los grados y departamentos, apuntando a una estrategia más coordinada. Sugiere una reunión específica en la que participe no solo la Vicedecana de Estudiantes sino también los representantes de estudiantes. La Vicedecana de Calidad añade que sería importante contar con la experiencia de otras facultades. La cuestión de la participación en el blog del COIE, así como las diferentes estrategias a tener en cuenta, queda aprobada como posible propuesta para la próxima reunión de funcionamiento del Grado.

La Coordinadora del Grado aprovecha para informar sobre un cambio en la asignatura del Trabajo Fin de Grado. A partir de esta convocatoria hay que validar el título de cada TFG antes de proceder a su evaluación. La profesora Eva Martín Roda, informa que este requerimiento es de ANECA y que en la facultad de Geografía e Historia ya funciona hace un tiempo, así como la obligatoriedad de entregar a través de la plataforma un borrador a mitad del proceso para constatar

el seguimiento del trabajo. Se produce un debate sobre la necesidad de incluir un nuevo requerimiento en una asignatura que funciona sin problemas. La Vicedecana de Calidad se ofrece para preguntar sobre estos nuevos requisitos y las posibles consecuencias que pueden tener de cara al funcionamiento y seguimiento del TFG.

**05. Asuntos de trámite.**

No hay asuntos a tratar.

**06. Ruegos y preguntas.**

La representante de Estudiantes, Dña. Paula González, hace llegar a la Comisión un documento en el que un grupo de alumnos sin identificar presenta una serie de quejas sobre la asignatura de “Proyecto de Investigación, análisis de materiales empíricos y escritura”. Previa celebración de esta Comisión, la representante no ha informado de dichas quejas ni al equipo docente, conformado por todas/os las profesoras/es del Departamento, ni a los coordinadores de la asignatura, Coordinadora de Grado y/o Director de Departamento. Ante la sorpresa de la Comisión por este proceder, y tras preguntarle al respecto, la representante de estudiantes explica que recibió el documento el día de ayer (1 de julio de 2020) y que, celebrándose hoy la presente reunión, ha creído conveniente trasladar la queja. La asignatura “Proyecto de investigación” está planteada como paso previo al TFG, por lo que todas/os los profesores del Departamento forman parte del Equipo Docente. Teniendo en cuenta que el documento es anónimo (no lo firma ningún estudiante) y que las quejas volcadas en el mismo no se habían presentado previamente a ningún profesor/a ni cargo institucional del Departamento, la Comisión estima que no puede articular una solución al respecto, manifestando su malestar por el proceder. Asimismo, la Comisión del Grado de Antropología solicita a la representante que, en futuras ocasiones, las quejas de los estudiantes sean tramitadas buscando vías de resolución constructivas desde las primeras incidencias. Para que un problema llegue a la Comisión, sería conveniente que se hayan agotado todos los pasos intermedios y que la Comisión cuente con información de todo el proceso para poder aportar soluciones constructivas. Los miembros de la Comisión, profesores del equipo docente de la asignatura, y especialmente la Coordinadora de Grado, se ponen a disposición de la representante para atender a las quejas y malestares según vayan surgiendo.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.

VºBº  
EL DECANO

LA SECRETARIA ADJUNTA

Jesús P. Zamora Bonilla.

Carmen Osuna Nevado.